

AL DESPACHO. Informando que, dentro del presente proceso estaba programado 22 de noviembre de 2023 a las 03:30 pm para continuar la audiencia de que trata el artículo 80 CPTSS sin embargo, la misma no se pudo llevar a cabo por cuanto las audiencias que estaban citadas para horas antes, se alargaron más de lo programado.



CAMILO ANDRÉS REY QUIJANO
Oficial Mayor

Bucaramanga, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO I –

Vista la constancia secretarial que antecede se fija como fecha y hora para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 CPTSS para el día jueves 30 de noviembre de 2023 a la 01:00 pm.

NOTIFIQUESE

ADOLFO MIGUEL SANJUANELO AMAYA

Juez

<p>JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA</p> <p>El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 147 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34, hoy, a las 8 A.M.</p> <p>Bucaramanga, 28 de noviembre de 2023</p> <p>RUTH HERNÁNDEZ JAIMES Secretaria</p>

Firmado Por:

Adolfo Miguel Sanjuanelo Amaya

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db2f64a8490ec6dccd92c63a33a9154fc3b101d5b947f0e17b57cb843e095a4e**

Documento generado en 27/11/2023 11:12:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>